ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 30/
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA EL DIA 08 DE OCTUBRE DEL 2020

DOÑIHUE, 08 de Octubre del 2020.-

La Secretaria Municipal Doña Lilian V. Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria Virtual N° 030/2020, presidida por el Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, contando con la asistencia de los señores Concejales y señoras Concejalas, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Don Luis Palacio Azua y Doña Pabla Ponce Valle.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 076

Aprueban Reglamento Municipal de Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Doñihue, cuyo texto se agrega al presente Acuerdo.

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE · SECRETARIA MUNICIPAL ·

LILIAN V. CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LVCB/mdl
Distribución:
- Alcalde
- Concejales (as)
- Tribunal Electoral Regional
- Secretaria Municipal
- Secretaría Concejo